

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benigànim

2024/17306 *Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente a la tasa por el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos para el cuarto trimestre del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

Confeccionado por este Ayuntamiento y aprobado inicialmente por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 26 de noviembre de 2024, el Padrón Fiscal de la Tasa de Basura, correspondiente al cuarto trimestre del año 2024 queda expuesto al público en por espacio de 20 días hábiles, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benigànim, 12 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Juana Herrero Ríos.

